

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO LEGAL
CONSORLEGAL S.A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2019.**

En la provincia del Guayas cantón Guayaquil, al 14 de marzo del 2019, a las 09h00 horas, en la oficina ubicada en las calles Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar Centro Empresarial Las Cámaras Piso 4 Oficina 404 , se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía **CONSORCIO LEGAL CONSORLEGAL S.A.**, quienes representan 10.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, el señor Juan Ramon Jimenez Carbo, propietario de 5.000 acciones; el señor José Ramón Jimenez Carbo propietario de 5.000 acciones antes descritas.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2018, de la Compañía.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

**1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y DE RESULTADOS
INTEGRALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 DE LA COMPAÑÍA:**

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 14 de marzo del 2019, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2018 que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación, el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos

Acto seguido, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales.

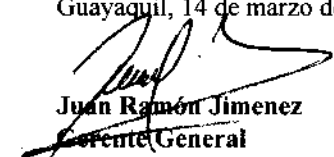
Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 11:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario. -

Guayaquil, 14 de marzo del 2019


Juan Ramón Jiménez
Presidente General